

MENORES EN CONTEXTOS DE RIESGO AL BORDE DE LA INFRACCIÓN.

La práctica deportiva como propuesta preventiva

**(Minors at contexts risk at the edge of the infringement. Sport practice as a
preventive proposal)**

Herminia Carrasco Santos

Maestra en Educación Primaria
Asociación Infancia, Cultura y Educación

Patricia González González

CC. Actividad Física y Deporte
Asociación Infancia, Cultura y Educación

José David Gutiérrez Sánchez

Trabajador Social
Asociación Infancia, Cultura y Educación

Antonio Salvador Jiménez Hernández

Doctor en Psicopedagogía
Universidades de Huelva, Sevilla y Jaén

Resumen

A tan solo unos kilómetros de distancia de nuestro país, existe una concentración de menores en un contexto precario y en condiciones muy desfavorecidas que muestra el ente de nuestros días. Nos referimos al norte de un continente vecino, a una población que nos ha mostrado, una vez más, las dificultades existentes para poder salir de ese bucle llamado subdesarrollo.

Por ello, comparar el comportamiento de los menores en ambos países podría hacerse, sobre todo porque nuestra visión occidental nos lleva a clasificar a las personas por sus actos. Así que es más fácil considerar a todo menor que excede su libertad en cuanto a lo que el marco jurídico y político se lo permite como infractor.

Pero nuestra visión es distinta, el contexto ante el que se expone este colectivo es algo más que ligeramente peligroso y conseguir englobar a estos menores en una clasificación un tanto tediosa para la situación irremediable que han sufrido -sin ellos desearla-, sería injusto.

Y a pesar de que no se trate de un camino fácil, nuestra experiencia mediante la práctica deportiva, como salvoconducto hacia una mejora de la conducta y la potenciación de emociones, nos hizo recapacitar sobre los posibles recursos para trabajar con este colectivo tan señalado en nuestros días.

Palabras clave: menores, riesgo social, infracción, prevención, actividad física.

Abstract

Just a few miles away from our country, there is a concentration of children in a poor context and in very deprived conditions showing the body of today. We refer to the north of a neighboring continent, a population that has shown us , once again, the difficulties to get out of that loop called underdevelopment.

Therefore, to compare the behavior of children in both countries could be made, especially since our Western view leads us to classify people by their actions. So it is easier to consider any child that exceeds its freedom as to what the legal and political framework are permitting as infringing.

But our vision is different, the context to which this group is exposed is more than slightly dangerous and get these children include a classification somewhat tedious to have suffered irremediable situation - without desiring them - would be unfair.

And even though it is not an easy path, our experience with the sport as safe conduct towards improving behavior and empowering emotions, making us reconsider the possible resources to work with this group as noted in our days.

Keywords: children, social risk, breach, prevention, physical activity

1. INTRODUCCIÓN: EL MENOR EN CONTEXTO DE RIESGO

Para comenzar, sería idóneo hacer una diferencia entre lo que conocemos como menor en riesgo en nuestro país, ya que éste dista del menor en riesgo que encontramos en el Norte de África.

En España, la vulnerabilidad de un menor se expresa mediante el desamparo familiar y económico pero, en ningún momento, deja de ser custodiado por la ley. En el caso de Marruecos, si el menor sale a la calle, a diferencia de Europa, es consciente de que ningún marco legal y político va a protegerlo.

Es notable la diferencia en cuanto a significado, ya que encontramos ambos continentes, tan solo a unos kilómetros de distancia. Pero al igual que se impusieron las existentes fronteras del mundo sin pedir nuestro permiso, esta desagradable realidad del menor en Marruecos no parece tomarse por banda y no con ello queremos justificar la situación mediante el relativismo.

2. EL PERFIL DEL MENOR EN EL NORTE DE MARRUECOS

De la misma manera que alguien dijo que entre el blanco y el negro había una escala de grises cuantiosa, en la cuestión de determinar un perfil concreto parece obtenerse el mismo resultado: una escala de situaciones y casos de vida un tanto variopinta.

Nuestra experiencia nos mostró que detrás de cada niño había una historia diferente, un hecho concreto que le había llevado a tomar la decisión de abandonar su hogar; además de demostrarnos que existían cuatro motivos principales y coincidentes por los que estos menores se encuentran en dicho contexto:

1. Abandono tras la muerte del padre o de la madre.
2. Maltrato infantil.
3. Problemas económicos familiares.
4. Emigración.

Como se observa, no es única la precariedad de recursos económicos la que lleva al menor a adentrarse a una vida en la calle. No queremos decir con esto que sea inexistente el índice de pobreza que a día de hoy conocemos, sino todo lo contrario, hacer presente que además de ese factor intervienen otros tipos de estímulos muy diversos.

El perfil, del que hablábamos al comienzo, es una forma más de querer clasificar a los menores; no es más que una interpretación, y en nuestro caso, occidental. Por ello, tuvimos la certeza de que los perfiles no eran únicos antes de acceder a la calle, pero sí podían tomar contacto una vez que los chicos se consideraban menores de la calle.

Un perfil común solo proviene de las reglas que existen en medio abierto, perfil que aparece cuando el único encargado de asegurarse protección es el propio menor. Los menores reconocen que su actitud es modificada en el nuevo contexto, además de verse obligados a desarrollar tareas poco acertadas para sobrevivir.

Por lo tanto, podemos definir en líneas generales al menor en riesgo una vez éste se encuentra fuera de su hogar, ya que desarrollan una conducta similar a modo de supervivencia. Con esto no queremos referirnos a que el menor que se encuentra en una situación desfavorecida en el seno familiar no esté en riesgo, sino que el perfil de este menor no tiene porqué ser común con el de otros.

3. ¿POR QUÉ CONSIDERAR AL MENOR EN CONTEXTO DE RIESGO MARROQUÍ COMO UN MENOR POTENCIALMENTE INFRACTOR?

Encontramos en ciudades como Tánger o Ceuta unas fronteras que desde hace décadas hacen eco debido a la recepción notable de inmigrantes en la península. Es por ello comprensible que en torno a estas dos zonas se concentre un número considerable de menores con la misma intención.

La idea de libertad, el sueño de alcanzar tierra española, o la posibilidad de encontrar una vida mejor hacen que una gran parte de la población de todo el continente africano se traslade a estas zonas fronterizas; dejando entrever el serio problema que a día de hoy, por una serie de cuestiones políticas, no se está abordando. Llamémoslo falta de organización en cuanto a inversiones a largo plazo, ya que se está ignorando que estos menores son las generaciones futuras del país.

Por lo tanto, en mayor porcentaje observamos un colectivo en riesgo en estas zonas próximas a la aduana y un colectivo algo más esparcido por ciudades del interior. Como se decía anteriormente, existen unas leyes en la calle y, sean o no aceptadas por el menor, éste acabará cediendo, a pesar del lugar donde se encuentre.

En España se delimita el concepto de “menor infractor”, entre los mayores de 14 y menores de 18 años de edad, por la trascendencia de los comportamientos contrarios a la ley que puedan cometerse en esta franja de edad, y su relevancia jurídico-penal, criminológica y victimológica (Germán y Ocáriz, 2009)

En el caso de Marruecos, no hay nada establecido, como decíamos anteriormente no existe un análisis concreto de perfiles. Aunque sí es cierto que, si el comportamiento en este país fuera homogéneo al de los “menores infractores” en España, podría hacerse un símil desde nuestra visión europea.

Pero, sería egoísta por nuestra parte criminalizar mediante una simple comparación de actitudes, ya que sabemos que la realidad entre ambos países es muy distinta.

Dicho esto podría interpretarse que justificamos los actos de los menores marroquíes y no es esa la intención; puesto que no es más que acercarles la realidad, describirles el porqué de sus actos. Como se citaba anteriormente hay cuatro aspectos comunes, entre otros, por los que el menor suele abandonar el hogar; entre estos se observa la falta de protección y supervisión desde edades muy tempranas, así como la ausencia de un adulto referente. Porque cuando hablamos de menores en contextos de riesgo en el norte de África, cabe decir que a diferencia de España en su terminología de “menor infractor”, también hacemos referencia a los menores que se encuentran por debajo de la edad de 14 años.

Existe un elevado porcentaje de población infantil que deja de ser niño y parece convertirse en adulto. Ese perfil que homogeniza a los menores, una vez se adentran en el contexto de la calle, no es más que ese paso a una madurez precoz.

Los menores nos reconocían que dicho modelo de vida, sin unas normas parentales, sin un control, no era de su agrado; pero que entre su vida anterior y la actual, preferían la libertad de la calle.

Las reglas consisten en lo siguiente: el menor no puede estar solo puesto que en la calle sufre un eminente peligro, por lo tanto, buscará refugio en sus iguales y formará un grupo reducido bajo la protección de un adulto que también habite en la calle. Este adulto suele ejercer de referente hacia los menores y se compromete a supervisar su seguridad a cambio de pequeños trabajos. Tareas como la búsqueda de tabaco, comida o dinero son las más comunes, pero también aparecen los favores sexuales y otras depravadas prácticas que hacen que el menor pierda su dignidad, además de su niñez. La cuestión del hurto y las conductas inmorales no tienen que estar siempre bajo el mandato de un adulto, pero sí parecen originarse a través de él. El menor aprende una serie de estrategias para subsistir e ignora y olvida la buena voluntad ante su situación.

Otro factor importante y entrelazado es el tema de las agresiones y el consumo de drogas. Los menores comienzan a poseer un carácter abrupto tanto para defenderse como para autodestruirse. Si hay algo a lo que incita la calle es a palpar la soledad, así como a saborear un sinfín de emociones amargas que el menor no puede soportar psicológicamente. Por esta razón, desde hace décadas el remedio ante esos pensamientos obcecados consiste en esnifar disolvente o pegamento y así conseguir que su consciencia quede anulada durante horas. El inconveniente de este consumo, a pesar de no generar adicción, es que ofrece una desorientación tan alta al menor que, por lo general, hace que pierda el control de sus actos; y en ese descontrol aparece la agresividad, la cual puede dirigirse a otros o hacia él mismo, provocando, en ocasiones, unos resultados bastante alarmantes.

4. MEDIDAS EDUCATIVAS; EL DEPORTE COMO MEDIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL

La práctica deportiva puede constituirse como un medio potente para el joven en situación de riesgo, pero es importante tener en cuenta el ámbito emocional, la formación, la sensibilidad y los objetivos pedagógicos de aquellos que deseen utilizarlo.

El deporte es un canal de comunicaciones, es un canal donde los niños aprenden que a pesar de las pequeñas diferencias, todos podemos tener un mismo sueño, la magia de esta herramienta educativa hace que el menor quede atrapado por la pasión y el deseo de disfrutar de un momento donde los sueños se pueden hacer realidad, la actividad física no solo tiene a nivel personal un magnífico potencial, las relaciones interpersonales afloran de una manera natural a través del juego.

Atendiendo a las características del menor en contexto de riesgo o situación de calle, tenemos que tener en cuenta un concepto que va ligado a la integración social a través de este medio fundamentado en el movimiento como base para un desarrollo completo, no solo físico y cognitivo, sino también a nivel social y personal. Este concepto es aquel que atiende a la adquisición de valores en el desarrollo de cualquier deporte, puede entenderse como la base de formación del término conocido en la competición como fair play (juego limpio), pero en este caso nosotros lo entenderemos como una nueva escuela de valores transmitidos a través del deporte.

La educación en valores es importante para el desarrollo y el progreso de la infancia, el deporte hace que la enseñanza se amplíe y que otros aspectos tomen la importancia necesaria que tienen para la educación, aspectos como las emociones y el trabajo de las experiencias compartidas, que aporta el deporte ayudando y enseñando principios en el niño que mejoran su formación. Además de ello cuando situamos a un menor en un contexto habitualmente conocido, como es el juego deportivo de la calle o como puede ser el fútbol callejero, ese menor no solo aprenderá a través del juego cualidades para vivir en sociedad, sino que valores como el respeto, la igualdad, la tolerancia, etc., ayudarán a mejorar su conducta.

Estos aspectos de la educación en valores que ayuda a construir las bases sociales para la formación del menor, se refleja de manera natural en su comportamiento más primitivo a través del juego, siendo una de las causas que hacen que el deporte sea un medio perfecto para trabajar la mejora de la conducta.

Aunque todos los deportes ejercen un efecto positivo y tienen beneficios asociados a su práctica -como la mejora del bienestar físico y personal-, los beneficios sociales destacan en su mayoría en deportes que marcan la diferencia. Antes hemos mencionado el fútbol callejero no al azar, sino porque el fútbol a diferencia de otros deportes ha logrado trascender a lo largo de la historia, es un deporte de identidad cultural que evita el choque personal entre menores de diferentes procedencias.

5. EL FÚTBOL COMO HERRAMIENTA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En la adquisición de elementos que ayuden a la integración social del menor en contexto de riesgo, apreciamos como el fútbol ayuda de una manera más eficaz a esta difícil labor, ya que disponen aspectos no solo en sus principios deportivos, sino que su extensión hace que se considere un deporte con un lenguaje motriz conocido y comprendido por un mayor número de personas, además de tener un matiz emocional diferente y especial.

Por tanto, el trabajo para la inclusión a través del fútbol es aplicable a diferentes contextos con diferentes culturas, ya que el fútbol supera las fronteras para darse a conocer en casi todos los rincones del mundo.

Algunos de los aspectos que hacen que el fútbol sea un magnífico elemento integrador de menores en situación desfavorecida, no solo de un mismo lugar de procedencia, sino que también de otras culturas, son:

1. El fútbol como elemento integrador de culturas:

Este deporte es más que un medio de reproducción cultural, es relación, es cercanía, es conocimiento, es espacio de encuentro, es terreno de emociones compartidas, etc.

2. El fútbol como herramienta para la interculturalidad:

Sus reglas comunes y universales facilitan las relaciones entre personas de diferentes lenguas, culturas y religiones.

3. Conservador de las raíces culturales:

A diferencia de otros deportes el fútbol evita el choque cultural, por lo general la popularidad de este deporte y el efecto de masas conocido, hace que se entienda y se comprenda por todos.

4. Productor de capital social:

El fútbol genera relaciones individuales y grupales, y a su vez favorece los mecanismos contra la exclusión social.

Finalmente, este deporte tan especial, ayuda a desarrollar en el menor, aptitudes para la vida, además de mejorar su potencial físico y cognitivo transmitiéndoles hábitos para una vida saludable. También puede proporcionarles algunos elementos que constituyen la base para formar una persona íntegra, alejada de las tentaciones de la calle.

6. EL FÚTBOL EN LA CALLE: ESCENARIO DE EMOCIONES

Aunque el fútbol haya sido y sea motivo de conflicto en varios momentos, si nos paramos a pensar detenidamente, y nos preguntamos qué es lo que podemos ver del fútbol y cómo lo vemos, nos daremos cuenta de que los medios de comunicación son el arma que corrompe la grandeza de este deporte. El fútbol no es lo que alcanzamos a ver como espectadores, para descubrir la magia de este deporte debemos ir a otros lugares del mundo, tendremos que ir a aquellos lugares donde nacen sonrisas y mueren penas, donde un balón se convierte por momentos en el deseo de todo niño que queda embrujado con su magia, donde la inocencia real del menor y las ganas de descubrir el mundo quedan atrapadas por un juego que a través de su simpleza enseña que se puede competir para ganar con el corazón sin perder a un amigo.

En tierra donde los niños viven del sueño de cruzar la frontera y cambiar su vida por la que tienen otros, la calle se convierte en escuela y el fútbol es la única enseñanza y aprendizaje de valores formadores de menores que tan solo viven de sueños, y que su día a día es la dura realidad del desamparo y la pobreza, el fútbol a diferencias de otras modalidades puede enseñar cualidades para la vida, su potencial socializador es enorme, entre otras causas porque es un deporte que permite que sus cualidades se puedan aplicar en un contexto real, cualidades como la conformidad de las normas y las reglas, la identidad personal, la autonomía y la solidaridad entre otras.

Tras la experiencia vivida en Marruecos, hemos podido comprobar que a pesar de que las normas de la calle lleven al menor a delinquir y actuar en detrimento de la ley y la sociedad, dentro de un partido o juego deportivo, son los jugadores más humildes que existen, entendiendo de primera mano las normas del deporte y contribuyendo incluso al cumplimiento de las mismas de manera personal y alentando a sus compañeros a hacerlo. Es algo insólito ver que los grupos de la calle toman como lugar de encuentro el terreno de juego, por momentos todo queda olvidado, vuelven a ser niños, vuelven a sentir ilusión, la vida se detiene para ellos y el balón los envuelve en un juego compartido donde los posibles conflictos quedan aparcados a un lado.

7. EL FÚTBOL COMO ESTRATEGIA PARA EDUCADORES COMPETENTES

Cuando utilizamos el trabajo deportivo a través de modalidades como el fútbol para ganar la confianza del menor, realmente como mencionábamos anteriormente, estamos abriendo un canal de comunicación que favorece la cercanía del menor y logra romper las barreras que se crean cuando el educador intenta entrar en su espacio. Con esto, se pretende situar a un mismo nivel de trabajo al educador y al menor, haciendo ver en el educador un referente a seguir con el que se pueden entablar lazos para un posterior trabajo de integración social.

Son conocidos los numerosos programas que se llevan a cabo en instituciones penitenciarias y que utilizan el deporte como medio de transmisión de valores en su labor reeducativa y reinsertora. Algunos de estos programas llevados a cabo por grandes especialistas en el mundo de la sociología deportiva, justifican su labor apoyada por organismos del Gobierno como el Ministerio del Interior, y la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias. Varios de estos, los podemos ver recogidos en el documento presentado por el Ministerio del Interior en el 2008 "Los programas físicos deportivos en los centros penitenciarios". Los beneficios que se han encontrado en mucho de estos programas no solo han destacado en la salud general de las personas privadas de libertad, sino que la autoconfianza, el autocontrol, las relaciones sociales, etc., han mejorado considerablemente.

Por tanto, si vemos que realmente el deporte, y actividades como el fútbol logran mejorar la conducta de personas que suponen un peligro para la sociedad, debemos tener en cuenta estas alternativas en un trabajo previo de educación de menores, asegurándonos una prevención primaria para evitar que niños que se encuentran en la calle, tengan en un futuro problemas con la justicia.

Para la educación del menor el fútbol incrementa su impacto en la labor integradora porque es un medio que motiva, que genera positivismo, pero además de todos estos y otros muchos beneficios asociados a esta práctica, el fútbol se desarrolla en un marco que permite no solo trabajar los valores educativos, sino que además permite trabajarlos a través de una nueva perspectiva emocional, atendiendo a su enorme potencial para incluir la labor de las nuevas competencias emocionales básicas.

8. CONCLUSIONES

La carencia de unos proyectos de vida atractivos para los menores, el deterioro de la escuela pública a favor de la privada, el fallo de la familia como factor de integración, entre otras causas generan un contexto de riesgo de forma directa o indirecta en el menor marroquí causando una serie de estragos prácticamente irreversibles (Bargach, 2009).

Dicho proyecto en el que trabajamos nos ofreció una nueva visión ante el hecho que se está produciendo en estos momentos: casos de malnutrición, analfabetismo, violencia o consumo de drogas en edades tan tempranas, sólo pueden ser causa de un abandono total por parte de la sociedad en general.

Quizá modificar este comportamiento asentado desde hace décadas por parte de todo el conjunto social sea difícil, pero si hay algo de lo que estamos seguro es que el menor, a pesar de que somos conscientes del contexto en el que vive, es todavía un ser manejable y moldeable, siempre desde el sentido de la regulación de conducta y aprendizaje de valores.

Por ello, no hay que desistir, únicamente se trata de perseverancia y amor. Es lo único que espera un menor que no posee referente adulto alguno y anda perdido desde que comenzó a dar sus primeros pasos.

Porque como bien decía Gracián, “Todo está ya en su punto, y el ser persona en el mayor”; pues cuando se trata de un colectivo que llamamos “infractor” o “en riesgo”, cualquier clavo es bueno para agarrarse si éste ofrece la mínima oportunidad de hacer del menor una mejor persona.

Bibliografía

- Bargach, A, (2009). *La integración del menor migrante sin referente adulto en el país receptor*. En Jiménez, A. (Coord.), *Menores migrantes sin referentes familiares. Una perspectiva integral del fenómeno*. Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Germán, I. y Ocáriz, E. (2009). *Menores infractores/menores víctimas: hacia la ruptura del círculo victimal*. *Eguzkilore, Cuaderno del Instituto Vasco de Criminología*, (23), pp. 287 – 300.
- González, P. (En prensa). *La expresión de las emociones a través de la actividad física y el deporte*. En Jiménez, A. (Coord.), *Infancia, cultura y emoción. Un escenario internacional de formación* (pp. 39-52). Granada: Grupo Editorial Universitario.
- Muriel, A, et al. (2008). *Los programas deportivos en los centros penitenciarios*. Madrid: Ministerio del Interior.